



**“ESTUDIO COMPLEMENTARIO AL EIA EXPOST Y
PMA DEL BLOQUE PBHI, RESOLUCIÓN No 232; PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA INCHI E
(NORTE), VÍA DE ACCESO, LINEA DE FLUJO Y LA
PERFORACIÓN DE POZOS DE DESARROLLO Y
PRODUCCIÓN EN INCHI E Y EN LA PLATAFORMA
EXISTENTE INCHI A”**

CAP. 7

2021

COSTECAM CIA. LTDA.

**Ultimas Noticias N37'32 y El Comercio
02-2254423/02-2244634**

Quito

ÍNDICE DE CONTENIDO

7. IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES	1
7.1 Antecedentes	1
7.2 Metodología	1
7.3 Incumplimiento de ruido INCHI A 2016-2017-2018.....	4
7.3.1 Cumplimiento actual 2021	4

Índice de Figuras

Figura 7. 1. INCHI A – Recorrido plataforma.	2
Figura 7. 2. INCHI A – Entrevista a los pobladores	4

ÍNDICE DE ANEXOS

7.1 Fichas para identificación de pasivos

7. IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES

7.1 Antecedentes

ENAP, la Empresa Nacional del Petróleo de Chile, a través de ENAP SIPEC, (Sociedad Internacional Petrolera S.A. en el Ecuador) su frente externo tiene a su cargo el desarrollo y producción de petróleo crudo en los Campos marginales denominados Paraíso, Biguno, Huachito e Intracampos (PBHI, bloque 47), así como lo referente al Bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC) desde el año 2003.

El Bloque 47 (Paraíso, Biguno, Huachito e Intracampos) se localiza en la provincia Orellana, Cantones Francisco de Orellana y Joya de los Sachas, sobre la Ciudad del Coca y adyacente al oeste del Campo Sacha.

Acorde a la información secundaria recabada en el Estudio de impacto ambiental Expost de Bloque PBHI, en el año 2016, se observó que en superficie los suelos presentaron colores pardo grisáceos oscuros a pardo oscuros y en los horizontes inferiores pardos a pardo amarillentos. En general la textura varió de franco a franco arenosa en los horizontes superficiales y franco arcillosa a franco arenosa en profundidad, con incremento de arcilla y/o arena respectivamente mientras se profundiza. Se considera que la plasticidad del suelo juega un papel muy importante en la migración de contaminantes, así como en la identificación de plumas de contaminación y la demarcación de potenciales pasivos ambientales.

7.2 Metodología

El propósito de la identificación de pasivos ambientales se enfoca en la evaluación y reconocimiento de casos de detrimento permanente de las condiciones ambientales en campo, relacionadas a suelo, agua superficial y agua subterránea, donde dichas alteraciones pueden ser perceptibles y son asociadas a acciones antrópicas, en este caso relacionadas a la actividad hidrocarburífera.

El proceso de identificación de pasivos ambientales responde a un proceso multicriterio y multidisciplinario en donde intervienen profesionales y actores con distintos antecedentes formativos con el objeto de definir un escenario de mayor probabilidad de presencia de contaminantes.

Los pasivos identificados deberán ser en lo posterior validados o reconocidos por la Autoridad Ambiental, en base a estudios de campo multidisciplinarios. Es así, que el presente estudio se trata de identificar los potenciales pasivos preexistentes, para lo cual, se empleó la siguiente metodología:

El presente estudio complementario pretende identificar los potenciales pasivos preexistentes y nuevos, producto de las actividades propias de la operación de la plataforma Inchi A; para lo cual, se empleó la siguiente metodología:

Revisión de registros y documentación referente a pasivos ambientales contenida en:

“Estudio de impacto ambiental Expost y plan de manejo para la fase de desarrollo y producción del área denominada intracampos en el Bloque PBHI”, realizado por Ecuambiente Consulting Group en el año 2014 y aprobado en el año 2016.

Informe de caracterización de pasivos del Bloque PBHI; y, fichas de pasivos ambientales identificados en campo, realizado por Hidrogeocol Ecuador Cia. Ltda. Entre los años 2014-2017.

Los estudios anteriores sobre caracterización de suelos realizados en los alrededores de las plataformas comprenden:

Durante la visita de campo se realizó un recorrido por la plataforma existente Inchi A y sus facilidades, verificando los puntos de monitoreo, características del terreno que pudiesen evidenciar la ubicación de pasivos, actividades de remediación y posibles fuentes de contaminación. Se verifica posibles alteraciones de las propiedades de los recursos, mediante definición de condiciones organolépticas, georreferenciación, registro y descripción de la zona.

Figura 7. 1. INCHI A – Recorrido plataforma.





Tomado por: COSTECAM, 2019

Adicional, se realizaron entrevistas a los pobladores locales, acerca de la presencia de pasivos, eventos pasados, afectaciones a sus terrenos, sembríos, etc, procesos de compensación, interacciones socio-económicas.

Figura 7. 2.INCHI A – Entrevista a los pobladores



Tomado por: COSTECAM, 2019

7.3 Incumplimiento de ruido INCHI A 2016-2017-2018

Durante la revisión de los monitoreos de ruido realizados durante los años 2016, 2017, 2018 se identificó que en el segundo semestre del 2018; en el punto Entrada Principal en Inchi A; se obtuvo valores de 74dB diurno y 73dB nocturno, estando fuera del LMP.

Estas mediciones exceden en 4 y 8 dB respectivamente al límite permitido en el Anexo 5, Tabla 1. Niveles Máximos de Ruido Permisibles Según el Uso del Suelo para zona industrial del AM 097-A

Si bien, esta alteración de ruido no se considera un pasivo ambiental; se procede a tomar acciones para disminuir los niveles de presión sonora para evitar conflictos con la comunidad.

7.3.1 Cumplimiento actual 2021

Actualmente ENAP SIPEC, ya se encuentra cumpliendo con los límites máximo-permisibles de ruido por la norma AM 097-A. En el año 2017 en la plataforma Inchi A se instalaron pantallas para control de ruido, conforme las características del (Anexo 7.2); posteriormente, en base a los monitoreos de ruido efectuados, se determina la necesidad de disminuir los niveles de ruido por lo que se procede a realizar una mejora en las pantallas y rodear el área de generación por completo con estas barreras de atenuación de ruido.

Las características de estas pantallas son: Barreras acústicas de 4 metros de altura de paneles tipo sándwich de lana mineral de roca, lámina metálica pre-pintada de 0.8 mm lado exterior, lámina metálica perforada de 0.5-0.6 mm lado interior de espesor 95 mm con una densidad de la lana mineral de 100 kg/m³; estructura soporte de perfiles HEB-120 galvanizados en caliente, cada perfil tiene su placa base galvanizada en caliente y respectivos pernos para anclaje. En el (Anexo 7.3) se puede ver el resultado final de la estructura instalada. Con estas mejoras, se ha podido cumplir con lo que respecta el ruido ambiental de esta locación como se puede evidenciar en el

último monitoreo realizado el 16 de marzo del 2021; como demuestra los resultados de monitoreo en el (Anexo 7.4).

Se incluye dentro del Plan de Monitoreo, que ENAP SIPEC continuará ejecutando el monitoreo de ruido ambiental de la plataforma INCHI A y cuyos monitoreos serán reportados a la autoridad ambiental. Y en el Plan de Prevención y Mitigación, se debe reportar a la Autoridad Ambiental el detalle de las barreras acústicas construidas en la Plataforma INCHI A.

Es importante recalcar que al momento que la Estación Inchi B se encuentre en funcionamiento que está previsto sea a finales del 2021, todos los generadores serán trasladados a esta locación.

Conclusiones

-) No se tiene registro de pasivos preexistentes en la zona, durante el recorrido realizado en campo por COSTECAM, en el mes de diciembre del 2018, por los alrededores de la plataforma; tampoco se identificaron posibles pasivos ambientales.
-) Debido a que actualmente ENAP SIPEC ya ha implementado barreras para control de ruido y se encuentra cumpliendo con los límites máximo-permisibles por la norma, se elimina el Plan de Acción de este apartado.